



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 26 de julio de 2022

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Guerrero

Programa: Seguridad Vial

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en distintos ámbitos de ocurrencia.	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el ámbito de ocurrencia seleccionado de acuerdo con sus necesidades identificadas en los perfiles epidemiológicos y muestras seleccionadas, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones en materia de seguridad vial.	Acumulable	Las entidades federativas deberán realizar las mediciones programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo, por cada medición realizada.	1.00	\$30,000.00	0.00	0.00 %	A
2	3.1.1	Aplicar controles de alcohol en aliento a conductores en municipios prioritarios.	La aplicación de puntos de control de alcoholimetría se refiere a la instalación de operativos en donde realicen pruebas diagnósticas de alcohol en aire expirado a conductores de vehículos motorizados mediante el uso de equipos de alcoholimetría.	Acumulable	Se considerará el 50% de los 197 municipios prioritarios definidos conforme a los criterios establecidos por el nivel federal.	8.00	\$91,250.00	0.00	0.00 %	A
3	4.3.1	Reforzar las habilidades de la población civil para proporcionar la primera respuesta básica ante un incidente, accidente o enfermedad súbita.	Población civil con habilidades en Primera Respuesta.	Acumulable	Se considerará como población civil con habilidades en primera respuesta a las personas que actualizan sus conocimientos en la atención inicial de lesiones y la activación para la respuesta a la atención médica prehospitalaria.	1500.00	\$106,250.00	0.00	0.00 %	A
4	5.1.1	Impulsar acciones de promoción de la salud para la prevención de accidentes viales.	Población sensibilizada mediante pláticas sobre prevención de accidentes.	Acumulable	La población sensibilizada se refiere al 1.3% de personas que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial en las entidades federativas.	47638.00	\$147,800.00	0.00	0.00 %	A



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022**

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DRA. AIDÉ IBÁÑEZ CASTRO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

V. B.

DR. PAUL LÓPEZ ROQUE
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE

ELABORÓ

MEDICO CIRUJANO ELIZABETH ZAPATA DIAZ
LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA SEGURIDAD
VIAL
COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA DE
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES